

Informe final Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada**4316571****Fecha del informe: 28 de junio de 2024**

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316571
Denominación Título:	Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Nº de créditos:	120
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada de la Universidad Europea de Madrid (UEM) fue verificado en 2018, modificado en 2023 y ha sido objeto de un proceso de seguimiento en 2021.

La estructura del plan de estudios se adecúa a la última Memoria de Verificación, en la que se realizan cambios ampliando las plazas de nuevo ingreso, que pasó de las 12 iniciales a 16.

Las guías docentes incluyen información suficiente: datos del profesorado responsable, presentación, ECTS, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, cronograma, bibliografía y medidas para atender la diversidad. Se incluye en las guías docentes un apartado para incentivar la participación en las encuestas.

Las actividades formativas y los criterios de evaluación de las guías docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación. Pero la forma en la que se presenta la información no facilita entender algunos aspectos importantes relacionados con la evaluación o con el desarrollo de las actividades formativas, especialmente las relacionadas con el TFM (trabajo fin de máster), se recomienda revisar este aspecto.

Las competencias básicas, generales, transversales y específicas se detallan en cada una de las guías y se corresponden con el perfil de egreso del título.

El máster cuenta con 120 ECTS, que se corresponde con el nivel MECES 3. La estructuración del programa permite que, durante el primer año, los estudiantes adquieran la formación teórica necesaria y adquiera las habilidades mediante el uso de simuladores, a la vez que se incorpora, de forma paulatina, la actividad clínica. Durante el segundo año, la formación se centra en la práctica clínica con pacientes.

El máster se imparte en modalidad presencial, en español. Se presenta bibliografía en inglés para lo que es aconsejable tener conocimientos en este idioma. Los grupos de enseñanza varían según el curso. En el primer curso son de 11 alumnos y en el segundo de 8.

Desde la modificación de la Memoria en 2023, el Plan de Estudios contempla las prácticas clínicas (60 ECTS) como asignatura obligatoria. Dichas prácticas se realizan en la Clínica Universitaria Odontológica (CUO) de la UEM.

El centro cuenta con un convenio por el que se ofrece la posibilidad de rotar 30 días por curso académico en dos o cuatro estancias voluntarias en la Universidad de New York.

Al incorporarse al máster, a cada estudiante se le asigna un tutor, que le guiará durante los dos años. De esta forma, se ofrece una orientación académica individualizada, ya que cada tutor tiene asignados dos estudiantes (uno de primer curso y otro de segundo).

La normativa de permanencia de la UEM se aplica de manera correcta, acorde a la memoria del máster. No se han realizado reconocimiento de créditos.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal claramente definidos, cuyo funcionamiento se ve favorecido por el bajo número de estudiantes matriculados. Se realizan reuniones de coordinación del profesorado, tres anuales,

y de comisión de calidad del título, dos o tres anuales.

Debe señalarse que los dos ítems con mayor margen de mejora en las encuestas de satisfacción del estudiantado son, precisamente, la planificación de la titulación (3,0 sobre 5) y la coordinación del profesorado (3,2 sobre 5). Respecto a la coordinación vertical existe un responsable del título, directores de departamento clínico, director y codirector del máster y coordinadores de la CUO. En el informe de seguimiento de 2021 recogía la recomendación de mejorar la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza, la cual ha sido atendida.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación del máster en los últimos 3 cursos ha sido de 4 sobre 5, 4,75 y 3,23.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a lo recogido en la Memoria de Verificación.

El perfil de ingreso se encuentra disponible en la web, es acorde al máster. El proceso de acceso de los estudiantes es el propio de la UEM, coherente al título y a la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa. El título dispone de una web completa y detallada, siendo clara, precisa y en general fácilmente accesible.

En la página del Máster, se informa de la denominación del título, el centro de impartición, el número total de ECTS, la modalidad de enseñanza verificada (presencial), el idioma en que se imparte (español), así como el número de plazas ofertadas.

En cuanto al perfil de ingreso y los criterios de admisión, se corresponden con la Memoria verificada. Asimismo, está disponible la normativa de permanencia, el procedimiento de reconocimiento de créditos y demás normativa de la Universidad.

En el enlace al Plan de Estudios, se publican las guías docentes del título para todas las asignaturas con la descripción de cada una: datos del profesorado responsable, presentación, ECTS, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación, cronograma, bibliografía y medidas para atender la diversidad.

La información relevante para los estudiantes matriculados se encuentra accesible en el apartado de calidad, en el enlace de "Servicios al Estudiante", donde se encuentra acceso a los servicios de gestión académica, servicios de carreras profesionales, buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones, horarios generales, calendario lectivo y horario personal. En relación con los horarios, aunque son fácilmente accesibles a través del campus virtual, sería beneficioso perfeccionar el sistema de información para los usuarios de la web (por ejemplo, para los futuros estudiantes).

El sistema de atención a las quejas y reclamaciones actualmente se gestiona a través de un buzón virtual que está dirigido exclusivamente a estudiantes y requiere el uso de una contraseña para acceder. También existe también una dirección de correo para que puedan presentar quejas o sugerencias otros grupos de interés.

Se puede acceder a la información sobre el personal académico vinculado al título y se indica el porcentaje de profesorado doctor (54%). Y es pública la Normativa General de TFM.

La página web ofrece información detallada y documentación suficiente sobre el Sistema de Garantía de Calidad, los responsables del mismo, los miembros de la Comisión de Calidad del Título (CCT), los procesos, procedimientos y las mejoras introducidas en el Título.

Se publica información relacionada con los procesos de evaluación y seguimiento. En relación con los principales resultados del título, en la página web se ofrecen resultados de las tasas de abandono, empleabilidad, eficiencia y graduación, así como resultados de satisfacción de profesores, estudiantes y PAS (personal de administración y servicios) con la docencia y la titulación. En este apartado, se podría ampliar la información de las encuestas de satisfacción, en la actualidad se publica únicamente la media global de cada uno de los colectivos implicados en el título.

Además de la página oficial, existe otro portal web del Máster en el que la información pública no coincide con la de la página web oficial, no tanto por entrar en contradicción con ella, sino por omitir información imprescindible. Si bien, los responsables aclararon que es una página no oficial y manifestaron su compromiso para revisarla o eliminarla, en el caso de que siga activa, se recomienda desarrollar procedimientos que aseguren que la información publicada en ambos portales esté actualizada y sea homogénea, ya que la organización actual no facilita el acceso de los diferentes grupos de interés a toda la información pública necesaria.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO

QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Cirugía e Implantología Bucal Avanzada se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El profesorado del título es adecuado. El máster cuenta durante el curso 2022/23 con 18 profesores y para 2023/24 de 22 profesores, 3 de ellos a tiempo completo, 19 a tiempo parcial y un 54% del total doctores.

El título tiene un elevado número de profesores con dedicación a tiempo parcial, justificada por su carácter altamente especializado y que cuenta con profesorado que compagina la actividad formativa con la asistencial.

La experiencia académica de los profesores es adecuada y cuenta con docentes de reconocido prestigio, teniendo una importante vinculación con la práctica clínica.

La experiencia investigadora presenta un amplio margen de mejora, si bien se trata de un título con una clara orientación clínica. Se valoran de forma positiva las acciones puestas en marcha por la universidad para mejorar este indicador.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 4,42 sobre 5. La ratio de estudiantes por cada tutor de Trabajo Fin de Máster es adecuada.

Tan solo tres profesores han participado en cursos de formación docente en los últimos años.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo es suficiente y adecuado para el desarrollo de las actividades formativas. La clínica cuenta con 15 auxiliares, 8 de ellos higienistas y 11 con titulación de operador de rayos.

Se realizan jornadas de acogida y el estudiantado cuenta, además, con servicios de apoyo y orientación académica y profesional de la universidad. Asimismo, existe la figura del mentor que orienta académicamente al estudiantado durante toda la duración del máster.

Los recursos materiales disponibles son adecuados para el desarrollo de las actividades formativas previstas, teniendo en cuenta el número de estudiantes. El título se imparte en la Clínica Universitaria Odontológica que dispone de aulas y laboratorios que son suficientes y adecuados. Por tanto, se considera atendida la recomendación de especial seguimiento incluida en el informe de Modificación de la Memoria de 2023, en relación con los recursos de la Clínica Universitaria Odontológica.

Los estudiantes pueden utilizar los recursos generales de la universidad, entre los que se incluyen los fondos digitales de la biblioteca.

No existen barreras arquitectónicas en las instalaciones visitadas.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos e instalaciones es de 4; 4,7 y 4,13 sobre 5 los últimos 3 cursos.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tanto las actividades formativas como las metodologías docentes son adecuadas y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los sistemas de evaluación se ajustan, a lo establecido en la Memoria de Verificación.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) se inicia en la asignatura de investigación el primer curso y tiene 10 ECTS y cuenta con una rúbrica para su evaluación. La evaluación de los Trabajos Fin de Máster se desarrolla conforme a la Guía Docente, con defensa pública ante el tribunal formado por tres profesores, uno de ellos externos y dos de ellos doctores. La evaluación es continua en los dos cursos con sus dos períodos de prácticas. Esta rúbrica debería hacer accesible para los estudiantes.

La universidad realiza encuestas de satisfacción a los distintos grupos de interés: estudiantes, profesores, PAS y egresados. La tasa de respuesta es adecuada.

La evolución de los indicadores académicos es muy buena en el último curso del que se tienen datos (tasa de graduación 100%, tasa de abandono 0%, tasa de rendimiento 100% y tasa eficiencia 100%) coherentes con la naturaleza profesionalizante del título. Y se valoran muy positivamente los indicadores de éxito académico del título.

La satisfacción del estudiantado con los distintos aspectos relacionados con la titulación es satisfactoria en prácticamente todos los ítems analizados.

La satisfacción de los estudiantes con el título se sitúa en 3,67 sobre 5. La satisfacción con la actividad docente (4,42), coordinación docente (3,23), recursos (4,13) y prácticas externas (3,67). La satisfacción del profesorado es alta con tan sólo 5 respuestas. Analizado este dato por los responsables ha dado lugar a la puesta en marcha de las correspondientes acciones de mejora. Se recomienda que se lleven a cabo. En el caso del PAS, la participación es de 131 respuestas y la satisfacción media alcanza un valor de 4,04 sobre 5.

Los egresados muestran, con un 50% de participación, una satisfacción de 4 sobre 5 en el curso 2022/23. No obstante, solo contestaron dos estudiantes de cuatro egresados.

Los resultados de empleabilidad son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título. Los datos recogidos a los 18 meses del egreso, con un 40% de tasa de respuesta, muestran una empleabilidad del 100% y una satisfacción con la situación laboral del 5 sobre 5.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

En Madrid, a 28 de junio de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación